

RESOLUCIÓN No. 0099

“POR LA CUAL SE OTORGAN EXONERACIONES EN EL PAGO DEL VALOR DE LA MATRÍCULA PARA EL SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO DE 2014, POR RECURSOS ECONÓMICOS”

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas por los artículos 19 y 22 del Acuerdo 010 de 2002 “ Estatuto General” de la Universidad de Cundinamarca;

CONSIDERANDO

Que mediante la Resolución Rectoral No. 0135 del 04 de febrero del año 2005 se reglamentó la exoneración de matrícula.

Que en el artículo quinto de la citada Resolución se establecen exenciones de matrícula **TIPO A y TIPO B**, para la población estudiantil de pregrado de la sede, cada una de las seccionales y programas de extensión, según criterios y metodología expedida por el comité de asignación de puntaje.

Que el Comité de Asignación de Puntaje expidió y estableció la metodología para la asignación de puntaje a cada una de las solicitudes presentadas y conceptuó favorablemente el otorgamiento de exoneraciones para algunos estudiantes que así lo solicitaron y cumplieron con los requisitos exigidos.

Que el Comité de adjudicación de Puntajes en su sesión del día 14 de Julio del 2014, manifestó su anuencia para que los estudiantes que se relacionan sean Exonerados en el Segundo (II) Periodo Académico del año 2014.

Por lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Otorgar Exoneración de Matrícula **TIPO A** para el Segundo (II) Periodo Académico del año 2014, a los siguientes estudiantes de la **Sede Fusagasugá**:

No.	IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA ACADÉMICO	SEDE
1	1045693723	BALDOVINO BARRIOSNUEVO YEREDIS	INGENIERÍA AGRONÓMICA	FUSAGASUGÁ
2	1069712995	PEDRAZA ACOSTA OSCAR EDUARDO	LIC. EN EDUC. BAS. CON ENF. EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE	FUSAGASUGÁ
3	1069730631	CÁRDENAS ORTIZ SERGIO	LIC. EN EDUC. BAS. CON ENF. EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE	FUSAGASUGÁ

CBP.

RESOLUCIÓN No. 099

“POR LA CUAL SE OTORGAN EXONERACIONES EN EL PAGO DEL VALOR DE LA MATRÍCULA PARA EL SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO DE 2014, POR RECURSOS ECONÓMICOS”

4	1072895783	RODRIGUEZ MENJURA ANDREA CAROLINA	LIC. EN EDUC. BAS. CON ENF. EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE	FUSAGASUGÁ
5	1069750444	GONZALEZ SAPUY MARLON DAVID	LIC. EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN CIENCIAS SOCIALES	FUSAGASUGÁ
6	96032900426	TRIVIÑO VILLABÓN DANIEL ALFONSO	LIC. EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN CIENCIAS SOCIALES	FUSAGASUGÁ
7	1069747151	AFANADOR LOPEZ DEISY MARCELA	LIC. EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN CIENCIAS SOCIALES	FUSAGASUGÁ
8	1069738431	AHUMADA DIAZ RICHARD STIVEN	CONTADURÍA PÚBLICA	FUSAGASUGÁ
9	94051324212	CARDONA MORENO JOHANNA MARCELA	LIC. EN EDUC. BAS. CON ENF. EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE	FUSAGASUGÁ
10	96081007427	RODRIGUEZ GONZALEZ SEBASTIAN	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	FUSAGASUGÁ
11	1069745566	RAMIREZ ROMERO ANGIE PAOLA	LIC. EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN CIENCIAS SOCIALES	FUSAGASUGÁ

ARTÍCULO 2: Otorgar exoneración de matrícula **TIPO A** para el Segundo (II) Periodo Académico del año 2014, a los siguientes estudiantes de la **Seccional Ubaté:**

No.	IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA ACADÉMICO	SECCIONAL
1	1076652771	ROCHA RODRÍGUEZ DIANA MARCELA	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	UBATE
2	1022411574	BELTRÁN PRADA WILSON FERNANDO	CONTADURÍA PÚBLICA	UBATE
3	1076663180	MONTAÑO RUÍZ SERGIO ANDRÉS	CONTADURÍA PÚBLICA	UBATE
4	1076651341	ORTIZ ROCHA INGRID MARISEL	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	UBATE

CBP.

RESOLUCIÓN No. 099

"POR LA CUAL SE OTORGAN EXONERACIONES EN EL PAGO DEL VALOR DE LA MATRÍCULA PARA EL SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO DE 2014, POR RECURSOS ECONÓMICOS"

ARTÍCULO 3: Otorgar exoneración de matrícula **TIPO A** para el Segundo (II) Periodo Académico del año 2014, a los siguientes estudiantes de la **Seccional Girardot**:

No.	IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA ACADÉMICO	SECCIONAL
1	1070598567	GONZÁLEZ GUEVARA JONNATAN ARMANDO	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	GIRARDOT
2	1072006390	GARZÓN ALFONSO ANDRÉS CAMILO	INGENIERÍA AMBIENTAL	GIRARDOT
3	1069925478	TRIANA RUEDA HASLY YERALDIN	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN TURÍSTICA Y HOTELERA	GIRARDOT
4	1106896217	RIVEROS RUBIO JUAN CARLOS	INGENIERÍA AMBIENTAL	GIRARDOT
5	1105686761	ARIAS MENESES JHONATAN STEVEN	INGENIERÍA AMBIENTAL	GIRARDOT

ARTÍCULO 4: Otorgar exoneración de matrícula **TIPO A** para el Segundo (II) Periodo Académico del año 2014, a los siguientes estudiantes de la **Extensión Soacha**:

No	IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA ACADÉMICO	EXTENSIÓN
1	1062958310	NOVA PÉREZ MAURICIO ALEJANDRO	CIENCIAS DEL DEPORTE Y LA EDUCACIÓN FÍSICA	SOACHA

ARTÍCULO 5: Otorgar Exoneración de Matrícula **TIPO B** para el Segundo (II) Periodo Académico del año 2014, a los siguientes estudiantes de la **Sede Fusagasugá**:

No.	IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA ACADÉMICO	SEDE
1	1069740383	ÁLVAREZ GUTIÉRREZ SEBASTIÁN	LIC. EN EDUC. BAS. CON ENF. EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE	FUSAGASUGÁ
2	96072904114	FERNÁNDEZ DEVIS MARÍA JULIANA	CONTADURÍA PÚBLICA	FUSAGASUGÁ

CBP.

RESOLUCIÓN No. 099

“POR LA CUAL SE OTORGAN EXONERACIONES EN EL PAGO DEL VALOR DE LA MATRÍCULA PARA EL SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO DE 2014, POR RECURSOS ECONÓMICOS”

3	1020765608	PEREZ PATIÑO ANDRES FELIPE	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	FUSAGASUGÁ
4	1018427078	MOSQUERA CUERVO NILSON GUSTAVO	LIC. EN EDUC. BAS. CON ENF. EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE	FUSAGASUGÁ
5	1069741825	BELTRAN VARGAS MABET KATHERINE	CONTADURÍA PUBLICA	FUSAGASUGÁ
6	1069752851	ZAMBRANO CORREA JHAPSSON DAMMAR	LIC. EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN CIENCIAS SOCIALES	FUSAGASUGÁ
7	1071549946	CORTES BARBOSA SEBASTIAN MATEO	INGENIERÍA DE SISTEMAS	FUSAGASUGÁ
8	1069752835	HORTÚA GARZÓN JAIME ANDRÉS	CONTADURÍA PUBLICA	FUSAGASUGÁ
9	1069747782	MUÑOZ GARCIA SEBASTIAN	INGENIERÍA ELECTRÓNICA	FUSAGASUGÁ
10	1069736161	CASAS RODRIGUEZ VICTOR MANUEL	INGENIERÍA AGRONÓMICA	FUSAGASUGÁ
11	1069750818	PELAES CONTRERAS ARLENSON	TECNOLOGÍA EN CARTOGRAFÍA	FUSAGASUGÁ
12	1069751912	MURCIA BOBADILLA XIMENA ALEXANDRA	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	FUSAGASUGÁ
13	1010011994	GAITAN BAQUERO JORGE LUIS	INGENIERÍA ELECTRÓNICA	FUSAGASUGÁ
14	1075666099	SUAREZ CUBILLOS LUIS FERNANDO	LIC. EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN CIENCIAS SOCIALES	FUSAGASUGÁ
15	1121910471	MORALES QUINTERO LUZ DERLY	CONTADURÍA PUBLICA	FUSAGASUGÁ
16	1069733901	QUEVEDO TORRES JENY MARITZA	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	FUSAGASUGÁ

CBP.

RESOLUCIÓN No. 099

**“POR LA CUAL SE OTORGAN EXONERACIONES EN EL PAGO
DEL VALOR DE LA MATRÍCULA PARA EL SEGUNDO PERIODO
ACADÉMICO DE 2014, POR RECURSOS ECONÓMICOS”**

18	53930050	MARTINEZ PAIPA LINA MARCELA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN CIENCIAS SOCIALES	FUSAGASUGÁ
19	1076656287	HERRERA PAEZ MILLER HUMBERTO	LIC. EN EDUC. BAS. CON ENF. EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE	FUSAGASUGÁ
20	1023907589	CUESTA BAUTISTA ZAYDA YOMARA	CONTADURÍA PÚBLICA	FUSAGASUGÁ

21	1076660440	FRANCO CORTES YEFERSON GIOVANNI	LIC. EN EDUC. BAS. CON ENF. EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE	FUSAGASUGÁ
22	1069754718	PINEDA MENESES ELSY NOREYI	LIC. EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN CIENCIAS SOCIALES	FUSAGASUGÁ
23	1069745419	CUARTAS MESA WILLIAN FERNEY	INGENIERÍA DE SISTEMAS	FUSAGASUGÁ
24	1069746473	SAAVEDRA TARQUINO LUIS FELIPE	INGENIERÍA AGRONÓMICA	FUSAGASUGÁ
25	1069743780	GARZON ROMERO MIGUEL ANGEL	LIC. EN EDUC. BAS. CON ENF. EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE	FUSAGASUGÁ
26	1069745676	RUIZ URUEÑA EDWIN HERNANDO	CONTADURÍA PÚBLICA	FUSAGASUGÁ
27	1069744106	LANDINEZ HERNANDEZ PAOLA ANDREA	CONTADURÍA PÚBLICA	FUSAGASUGÁ
28	93050601976	ORTIZ HERNANDEZ KELY NATALY	LIC. EN EDUC. BAS. CON ENF. EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE	FUSAGASUGÁ

CEP.

RESOLUCIÓN N° 0099

“POR LA CUAL SE OTORGAN EXONERACIONES EN EL PAGO DEL VALOR DE LA MATRÍCULA PARA EL SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO DE 2014, POR RECURSOS ECONÓMICOS”

29	1070611613	GUEVARA BARRIOS SEBASTIAN RODRIGO	LIC. EN EDUC. BAS. CON ENF. EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE	FUSAGASUGÁ
30	1069744435	GUERRERO HERNANDEZ YELHSIN FRANCISCO	LICENCIATURA EN MATEMATICAS-	FUSAGASUGÁ
31	1076656350	FRANCO CORTES WILMER FERNEY	LIC. EN EDUC. BAS. CON ENF. EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE	FUSAGASUGÁ

32	1024525436	LOPEZ ROA MONICA ALEXANDRA	LIC. EN EDUC. BAS. CON ENF. EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE	FUSAGASUGÁ
33	1071550308	PARDO VARGAS LAURA ADELINA	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	FUSAGASUGÁ
34	1069750966	CARRASCO ESCOBAR LAURA ANDREA	INGENIERÍA AGRONÓMICA	FUSAGASUGÁ
35	1069747531	CRUZ PEREZ MONICA LORENA	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	FUSAGASUGÁ
36	1069741474	FANDIÑO ANTOLINEZ JORDAN STIVEN	TECNOLOGÍA EN CARTOGRAFÍA	FUSAGASUGÁ
37	1069749734	BELTRAN MUÑOZ ANDRES DAMIAN	ZOOTECNIA	FUSAGASUGÁ
38	1069753667	ESCOBAR CONTRERAS EFIGENIA	CONTADURÍA PÚBLICA	FUSAGASUGÁ
39	1069750028	CANTOR GUTIERREZ DEYVIT	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	FUSAGASUGÁ
40	96100326717	INFANTE PEÑA MAIRA ALEJANDRA	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	FUSAGASUGÁ

ARTÍCULO 6: Otorgar exoneración de matrícula **TIPO B** para el Segundo (II) Periodo Académico del año 2014, a los siguientes estudiantes de la Seccional Ubaté:

CBP.

RESOLUCIÓN No. 093

“POR LA CUAL SE OTORGAN EXONERACIONES EN EL PAGO DEL VALOR DE LA MATRÍCULA PARA EL SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO DE 2014, POR RECURSOS ECONÓMICOS”

No.	IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA ACADÉMICO	SECCIONAL
1	1068953809	CASTAÑEDA VILLAMIL ALVARO ESNEYDER	ZOOTECNIA	UBATE
2	1076654994	ROMERO ORJUELA JULIO CESAR	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	UBATE
3	1075655320	ESTUPIÑAN BARACALDO ANDREA CAROLINA	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	UBATE
4	1076663862	HERNANDEZ GUACANEME EDWIN FABIAN	CONTADURÍA PÚBLICA	UBATE
5	1071608517	CARRILLO CONTRERAS MARTHA ANDREA	CONTADURÍA PÚBLICA	UBATE
6	1076658961	VERA CORTES YURENNY ALEXANDRA	CONTADURÍA PÚBLICA	UBATE

ARTÍCULO 7: Otorgar exoneración de matrícula **TIPO B** para el Segundo (II) Periodo Académico del año 2014, a los siguientes estudiantes de la **Seccional Girardot:**

No.	IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA ACADÉMICO	SECCIONAL
1	1110549508	LOZANO CARDENAS YURLEY LISBETH	INGENIERÍA AMBIENTAL	GIRARDOT
2	1031140934	RUIZ SUAREZ PAOLA ANDREA	ENFERMERÍA	GIRARDOT
3	1070598402	CORTES VELASQUEZ ENERIETH	LIC.EN EDUC. BÁSICA /ENF/HUMAN/LENG/C AST/ING	GIRARDOT
4	1070611519	BAHAMON CETINA TATIANA MILENA	ENFERMERÍA	GIRARDOT
5	1105685878	ORTIZ PERDOMO ANDERSON STEVEN	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	GIRARDOT

ARTÍCULO 8: Otorgar Exoneración de matrícula **TIPO B** para el Segundo (II) Periodo Académico del año 2014, a los siguientes estudiantes de la **Extensión Facatativá:**

CBP.

RESOLUCIÓN No. 099

“POR LA CUAL SE OTORGAN EXONERACIONES EN EL PAGO DEL VALOR DE LA MATRÍCULA PARA EL SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO DE 2014, POR RECURSOS ECONÓMICOS”

No.	IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA ACADÉMICO	EXTENSIÓN
1	1070972634	VARELA GALLEGU MONICA ALEXANDRA	INGENIERÍA AMBIENTAL	FACATATIVA
2	1070972465	CASTILLO ALZATE ANGIE SHIRLEY	PSICOLOGÍA	FACATATIVÁ
3	1016053780	CASTAÑEDA CASTELLANOS YULY KATHERIN	CONTADURÍA PÚBLICA	FACATATIVÁ
4	95022107551	ANGEL ORJUELA FANNY YULIETH	CONTADURÍA PÚBLICA	FACATATIVÁ
5	1074185299	CHAVES SANCHEZ LUIS JAIR	INGENIERÍA DE SISTEMAS	FACATATIVÁ
6	1072466665	BUITRAGO ORTIZ BYRON HERNAN	PSICOLOGÍA	FACATATIVÁ
7	1070968869	ESPINOSA ZAMUDIO PAOLA ANDREA	INGENIERÍA AMBIENTAL	FACATATIVÁ
8	1016071940	FERNANDEZ MORENO LAURA CATALINA	CONTADURÍA PÚBLICA	FACATATIVÁ
9	1121890471	SUAREZ SUAREZ HUGO CRISTIAN MICHAEL YUSSEF	PSICOLOGÍA	FACATATIVÁ
10	1015402140	CIFUENTES ACUÑA FRANCY YAMILE	CONTADURÍA PÚBLICA	FACATATIVÁ

ARTÍCULO 9: Otorgar Exoneración de matrícula **TIPO B** para el Segundo (II) Periodo Académico del año 2014, a los siguientes estudiantes de la Extensión Chía:

No	IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA ACADÉMICO	EXTENSIÓN
1	1075671343	AREVALO RODRIGUEZ JOHN ANDRES	INGENIERÍA DE SISTEMAS	CHÍA
2	1071330933	CASTELLANOS RICO BRIDY JULIETH	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	CHÍA
3	94464148	ALZATE RODRIGUEZ EDINSON	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	CHÍA
4	97072603153	MORALES SIERRA ADRIANA ESPERANZA	INGENIERÍA DE SISTEMAS	CHÍA
5	1019103573	LOPEZ LOPEZ ANDRES FELIPE	INGENIERÍA DE SISTEMAS	CHÍA
6	96082813745	ROJAS QUIROGA DIEGO FELIPE	INGENIERÍA DE SISTEMAS	CHÍA
7	1032381566	SANCHEZ DONATO YEIMI JOHANNA	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	CHÍA

CBP

RESOLUCIÓN No. 0099

“POR LA CUAL SE OTORGAN EXONERACIONES EN EL PAGO DEL VALOR DE LA MATRÍCULA PARA EL SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO DE 2014, POR RECURSOS ECONÓMICOS”

8	52980874	JIMENEZ DUQUE LEIDI DAJANI	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS 2007	CHÍA
9	20456486	MORTIGO ROMERO ANGELA MARIA	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS 2007	CHÍA
10	1051475628	CHAPARRO RUIZ DIEGO ANDRES	INGENIERÍA DE SISTEMAS 2007	CHÍA

ARTÍCULO 10: Otorgar Exoneración de matrícula **TIPO B** para el Segundo (II) Periodo Académico del año 2014, a los siguientes estudiantes de la Extensión Soacha:

No.	IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA ACADÉMICO	EXTENSIÓN
1	1072667769	ESPINOSA DIAZ MIGUEL YESID	CIENCIAS DEL DEPORTE Y LA EDUCACIÓN FÍSICA	SOACHA
2	96062505653	CRUZ SOTO NINI JOHANNA	CIENCIAS DEL DEPORTE Y LA EDUCACIÓN FÍSICA	SOACHA
3	1072194151	WALTERO PEÑALOZA CAMILO ANDRES	CIENCIAS DEL DEPORTE Y LA EDUCACIÓN FÍSICA	SOACHA
4	1071580069	PEREZ PEREZ JORGE ANTONIO	TECNOLOGÍA EN DESARROLLO DE SOFTWARE	SOACHA
5	1015430826	MAYORGA TABORDA ERIKA ALEJANDRA	INGENIERÍA INDUSTRIAL	SOACHA
6	1073169660	PINEDA MARENCO ELIANYS ALEJANDRA	INGENIERÍA INDUSTRIAL	SOACHA
7	97053007353	MONCALEANO LOZANO ANGIE CAMILA	INGENIERÍA INDUSTRIAL	SOACHA
8	96012104500	CASAS CHURQUE RAFAEL ANGEL	INGENIERÍA INDUSTRIAL	SOACHA

ARTÍCULO 11: Otorgar exoneración de matrícula **TIPO B** para el Segundo (II) Periodo Académico del año 2014, a los siguientes estudiantes de la Extensión Zipaquirá:

CBP.

RESOLUCIÓN No. 099

“POR LA CUAL SE OTORGAN EXONERACIONES EN EL PAGO DEL VALOR DE LA MATRÍCULA PARA EL SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO DE 2014, POR RECURSOS ECONÓMICOS”

No.	IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA ACADÉMICO	EXTENSIÓN
1	1075672861	MENDOZA OJEDA ITALIA MAIA	MÚSICA	ZIPAQUIRÁ
2	1016048626	JIMENEZ CHIQUIZA SAMUEL ARTURO	MÚSICA	ZIPAQUIRÁ
3	20451181	PASTRANA BARAHONA NANCY MILENA	MÚSICA	ZIPAQUIRÁ
4	1018457080	LOZANO MORALES CRISTIAN DAVID	MÚSICA	ZIPAQUIRÁ

ARTÍCULO 12: Los estudiantes beneficiados con el presente estímulo de exoneración de matrícula prestarán servicio de apoyo en la Universidad durante ocho (8) horas semanales o su equivalente en el semestre, quienes tengan **TIPO A** y cuatro (4) horas semanales o su equivalente en el semestre, quienes tengan **TIPO B**.

ARTÍCULO 13: Bienestar Universitario a través del Director, asignará a cada uno de los estudiantes beneficiarios del estímulo de exoneración, la dependencia de la Universidad en la que prestarán el servicio de apoyo. Al finalizar el semestre académico el Jefe de la dependencia presentará a Bienestar Universitario un informe sobre la labor desarrollada por los estudiantes y certificará el cumplimiento de las horas asignadas.

ARTÍCULO 14: Los estudiantes que no cumplan con el servicio de apoyo previsto en la presente resolución perderán el derecho a nuevas exoneraciones.

ARTÍCULO 15: Contra la presente Resolución procede únicamente el recurso de Reposición que deberá interponerse ante la Rectoría, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Fusagasugá, a los 21 JUL. 2014



ADOLFO MIGUEL POLO SOLANO
RECTOR

Bienestar Universitario:
Dr. Germán Peña Correal

Dirección Jurídica: *CBP.*
CBP